



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005523-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a continuidad del programa British Council.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León anunció en 2014 que garantizaba la continuidad del programa bilingüe British Council, en los ocho colegios de enseñanza primaria de la zona rural de Castilla y León, entre los que se incluye el Colegio Santa Clara de la Villa de Cuéllar, y los CEIP de Arévalo (Ávila), Briviesca (Burgos), Astorga (León), Guardo (Palencia), Ciudad Rodrigo (Salamanca), Medina del Campo (Valladolid) y Benavente (Zamora) y en los respectivos IES de dichas localidades.

En la actualidad algunos de los AMPAS de dichos centros trasladan su malestar debido a la falta de personal educativo necesario para completar la plantilla y ofrecer una formación de calidad.

Se pregunta:

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática?



- **¿Cuál es el número de profesores-asesores British que figuran en el proyecto de cada centro?**
- **¿Cuál es el número de profesores-asesores British que realizan realmente su función en cada centro?**
- **En su caso, ¿cuáles son los motivos para que se dé esa falta de profesionales?**
- **¿Se imparten todas las horas de inglés que están planificadas en el proyecto de cada centro?**
- **¿Hay disminución de oferta de asignaturas optativas en primaria y secundaria, debido a la posible falta de profesorado? ¿Qué asignaturas se han visto afectadas? ¿En cuánto se puede cifrar exactamente la disminución en cada centro?**
- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante esta situación para completar las plantillas y ofrecer una enseñanza de calidad en cada centro?**
- **¿En el resto de centros afectados por el programa British existen problemas de falta de profesionales? En caso afirmativo, ¿en qué centros? ¿Cómo afecta a la formación?**

Valladolid, 6 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudiez Calvo,
Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo